

**Intervención de la diputada Marisol Bazán Fernández, con motivo de la conmemoración del “30 de abril, Día de las Niñeces en México”.**

**El presidente:**

Adelante, diputada.

**La diputada Marisol Bazán Fernández:**

Compañeras y compañeros representantes del pueblo, pueblo de Guerrero, niñas y niños guerrerenses, hoy se celebra el Día de las Niñas y de los Niños, lo que nos da un espacio para reflexionar sobre la historia de esta conmemoración en México, y más importante aún, para reafirmar nuestro compromiso para colocar a las niñas y los niños en el centro de nuestras acciones, y no como un instrumento del Estado o del Poder, ni tampoco únicamente como sujetos de derechos, sino como

sujetos protagónicos de las transformaciones de este país, las sociales, las históricas y las políticas, que serán para su propio beneficio, porque son ellas y ellos quienes en un futuro y con su propia voz serán capaces de transformar la realidad y así lograr un mejor futuro para las nuevas generaciones.

El Día del Niño y la Niña tiene sus raíces en los ideales de la Revolución Mexicana y en las luchas laborales del siglo XX. En 1916 Veracruz acogió la primera celebración nacional dedicada a las infancias, sin embargo, fue hasta 1924, bajo la presidencia de Álvaro Obregón y con José Vasconcelos como Ministro de Educación Pública, cuando se estableció oficialmente el 30 de abril

como Día del Niño, que ahora por el lenguaje incluyente decimos Día del Niño y de la Niña o de las Infancias. En esa época la infancia era vista como un pilar para el progreso del Estado Mexicano, pero tan sólo como una materia prima para formar al ciudadano ideal, un obrero, un soldado, el sostén de una nación en construcción.

En 1925 el Secretario de Educación Pública, José Manuel Puig, propuso vincular esta celebración con el Día del Trabajo, Primero de mayo. Cientos de niños y niñas formaron una valla para recibir a los trabajadores durante el desfile del obrero, un gesto que simbolizaba la conexión entre ambos eventos. La elección del 30 de abril fue práctica, al ser primero de mayo un día de inhabil fue conveniente, pero también fue un tema de elección ideológica.

En esta perspectiva histórica, reflejada también en el artículo III, Constitucional sobre el derecho a la educación, muestra cómo el Estado utilizó la educación para que la

infancia consolidara un proyecto nacional. Plutarco Elías Calles, por ejemplo, hablaba de apoderarse del alma de los niños para la revolución, una frase que ilustra cómo la educación y la infancia fueron instrumentos para alinear a las nuevas generaciones con la oligarquía y el poder. El Día del Niño y sus orígenes no sólo celebraba a las y los menores, sino que buscaba integrarlos activamente en la construcción de una nación definida por los intereses de las y los adultos.

Sin embargo, en el México actual debemos abandonar esta visión instrumental de las niñeces. Desgraciadamente, últimamente hemos visto cómo se ha utilizado a la niñez como un instrumento para dar golpes políticos en la búsqueda de generar presión y publicidad. Las niñas y los niños no deben ser medios para estos fines.

Los niños y las niñas deben ser protagonistas de su presente y protagonistas de su futuro. Esta celebración nos recuerda que ellos y

ellas tienen derechos inalienables, sueños propios y, sobre todo, opiniones valiosas que deben ser escuchadas. Las voces de las niñas y niños nos interpelan, nos hacen que el eje para crear nuestras políticas deba ser una que garantice su bienestar y que amplíe sus oportunidades.

Es nuestro deber crear condiciones que les permitan desarrollar su potencial máximo. La infancia debe ser el motor de las transformaciones sociales y no un recurso para perpetuar las agendas de las y los adultos y, en este respecto, doy una muy respetuosa opinión ante el Parlamento Infantil llevado a cabo hace poco en este Congreso. Sobre todo debemos entender que no existe una sola realidad, sino hay muchas realidades en la niñez.

Tenemos niñez indígena, niñez afroamericana, campesina, desgraciadamente tenemos infancias trabajadoras y la infancia popular y con esa conciencia debemos actuar en consecuencia. Por ello preferimos

referirnos a este día como Día de las Niñeces, ya que ellos y ellas también son atravesados por las desigualdades estructurales, sociales, políticas y económicas dominantes. Aunque la formación de las infancias ha sido, ha recaído históricamente en las mujeres, es responsabilidad de toda una sociedad, como lo dice el proverbio africano, se necesita a toda una tribu para educar a un solo niño, a una sola niña.

Por eso gobiernos, instituciones, ciudadanas y ciudadanos debemos trabajar unidos y unidas para garantizar, como lo establece la constitución, los tratados internacionales de poner como prioridad a las niñez. Por eso le solicito de manera muy respetuosa a este Congreso y a sus comisiones que las iniciativas y exhortos que van dirigidas para el bienestar de niñas y niños sean de dictamen preferencial.

En Guerrero, donde enfrentamos muchos desafíos, debemos asegurar que las niñas y los niños y especialmente aquellos en contextos

adversos, como los de La Montaña y los de la Costa Chica, tengan acceso a oportunidades que les permitan contribuir con un futuro digno.

Sus realidades diversas exigen que dejemos atrás el adultocentrismo, que es un sistema de dominación que coloca a los adultos en el centro de las políticas públicas y relega a las infancias a un rol secundario. Esto es una forma de discriminación y ha hecho que las voces de las niñas y los niños sean ignoradas y en muchos casos que se normalicen prácticas que vulneran sus derechos.

Ojalá que este día, en el que la izquierda es una amplia mayoría en este Congreso, marque un punto de inflexión en la historia de nuestros niños y nuestras niñas guerrerenses.

Es cuanto.

Gracias compañeras y compañeros y feliz día a todos los niños y las niñas, pero también al niño y niña que todos y todas llevamos dentro.

Gracias.

Es cuanto, diputado presidente.